**ACUERDOS GENERALES - CONSEJO ACADÉMICO**

CONSACA-001-2007 Aprobación del Modelo Pedagógico de la UNA.

CONSACA-002-2007 Recomendar a las instancias correspondientes que se apliquen

los mismos criterios que se utilizan para la modalidades

presenciales, en la asignación de tiempo a los (as) estudiantes de

Posgrado en la modalidad virtual o bimodal.

**ACUERDO JUNTA DE RELACIONES LABORALES**

**CONTENIDO GACETA No. 02-2007**

**ACUERDOS GENERALES - CONSEJO ACADÉMICO**

**I. 29 de enero del 2007**

**CONSACA-001-2007**

El acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional,

según el Artículo II, punto 2, de la sesión ordinaria celebrada el 13 de

diciembre del 2006, acta Nº 38, que dice:

Considerando:

1. La presentación del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional

realizada por el M.Sc. José Solano, Director de Docencia.

2. El análisis efectuado por los señores Miembros del Consejo Académico.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL QUE ESTARÁ VIGENTE POR DOS AÑOS, AL

TÉRMINO DE ESTE PERÍODO SE REALIZARÁ UNA

VALORACIÓN DEL MISMO.

SE INCLUYERON AL DOCUMENTO PRESENTADO POR

PARTE DE UNA COMISIÓN CONFORMADA PARA TAL

EFECTO POR EL M.SC. JOSÉ SOLANO, LA M.SC. IRMA

ZÚÑIGA Y EL M.SC. CARLOS BUEZO, LAS SIGUIENTES

OBSERVACIONES:

1. INCLUIR LA ARTICULACIÓN DE LOS PLANES

ESTRATÉGICOS, EL MODELO PEDAGÓGICO, EL

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL, LA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE Y LA

CERTIFICACIÓN PEDAGÓGICA, ENTRE OTROS.

2. ELIMINAR DUPLICACIONES INNECESARIAS AL

DOCUMENTO CON LA IDEA DE PRODUCIR UNA

MAYOR SENCILLEZ DEL MISMO, SE REVISARÍA LA

PRESENCIA EXPLÍCITA DE PROFESOR,

CONOCIMIENTO, ESTUDIANTE, O SEA LA PRESENCIA

DE ESA TRIADA.

3. HACER UNA MENCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ASOCIADA AL PROGRAMA DE FORMACIÓN

PROFESIONAL.

4. INCLUIR UN PÁRRAFO QUE NOS ASEGURE DE QUÉ

FORMA SE ESTARÍA HACIENDO SEGUIMIENTO DE LA

PUESTA EN PRÁCTICA DEL MODELO PEDAGÓGICO.

5. REVISAR LA CONSISTENCIA HORIZONTAL EN EL

DOCUMENTO DE ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE PARA

QUE HAYA CLARIDAD EN EL DOCUMENTO FINAL.

B. ACUERDO FIRME.”

10

11

**MODELO PEDAGÓGICO DE**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

El modelo pedagógico expresa los principios y lineamientos que orientan el

quehacer académico universitario Es el producto de una construcción

participativa y continua con la que toda la comunidad universitaria debe estar

comprometida. Su conocimiento y adopción debe materializarse de manera

concreta en la dinámica cotidiana de la institución y de quienes conviven en

ella. Como modelo, se deben asumir sus orientaciones de forma general, por

ello, se espera que de él deriven estrategias de enseñanza y de aprendizaje

que se apliquen de manera dinámica, respetando la diversidad en las

prácticas pedagógicas y de los objetos de estudio.

**Antecedentes**

La Universidad Nacional, como institución formadora de Educación Superior,

ha venido experimentando un profundo proceso de transformaciones que

buscan fortalecer su identidad y su posicionamiento como una de las

principales instituciones educativas del país y de la región, prueba de ello lo

constituyen dos grandes esfuerzos colectivos desarrollados por la comunidad

universitaria en el último quinquenio. Estos dos esfuerzos colectivos se

expresan en el documento final titulado Plan Global Institucional 2004-2011 y

las memorias y actas del III Congreso Universitario (I y II etapa). En ambos

casos es posible observar de manera concreta las orientaciones que la

comunidad universitaria considera que debe asumir la institución, de cara a

los desafíos del siglo XXI.

En este contexto es importante rescatar que uno de los principales aportes

del III Congreso Universitario (2002) -elaborado durante la primera etapa- se

encuentra asociado a la idea de crear en la institución espacios para la

investigación de las prácticas pedagógicas y del conocimiento pedagógico

universitario, lo cual permitió que surgiera la necesidad de contar con un

documento oficial en el que se definieran los rasgos del modelo pedagógico

de la Universidad Nacional (UNA).

Con estos elementos como base, la Universidad Nacional -por medio de la

Dirección de Docencia- se abocó en el año 2004 a trabajar los lineamientos y

orientaciones metodológicas del “Modelo Pedagógico de la Universidad

Nacional”. En esa oportunidad se desarrollaron actividades de trabajo con

miembros de los equipos de la Dirección de Docencia y se planteó que la

definición del modelo pedagógico de la institución permitiría promover la

identidad y sentido de pertenencia institucional; fortalecer los procesos de

enseñanza y de aprendizaje; mejorar la gestión curricular, la evaluación y la

oferta académica; formar profesionales competentes, con una visión

humanista, y promover el desarrollo profesional del personal académico.

12

Con el propósito de recuperar la experiencia iniciada en esta materia, en

setiembre del 2005, la Vicerrectoría Académica por medio de la Dirección de

Docencia, realizó el “Taller de Discusión sobre el Modelo Pedagógico hacia la

Certificación Pedagógica”. Dicho taller recuperaba las inquietudes externadas

por los decanos y las decanas en el Consejo Académico (CONSACA).

El objetivo de este taller fue “Iniciar el proceso de análisis y construcción de

propuestas que permitan definir lineamientos generales del Modelo

Pedagógico de la Universidad Nacional”. En esa oportunidad se hizo una

presentación por parte del equipo de investigación del proyecto “Un estudio

comparativo entre el modelo pedagógico desarrollado por el MEP y el modelo

pedagógico desarrollado por la División de Educación Básica del CIDE”.

En correspondencia a lo presentado y analizado en el taller, la Vicerrectoría

Académica presentó al CONSACA los resultados de dicha actividad y en éste

órgano se tomó el acuerdo 168-2005, que vino a “Conformar una comisión

que presente una propuesta del Modelo Pedagógico de la Universidad

Nacional y la estrategia para la implementación de la Certificación Pedagógica

a la luz de lo planteado en el Taller”.

Dicha comisión fue integrada por académicas del CIDE y miembros de los

equipos de la Dirección de Docencia. De esta forma se nombró a la M.Sc. Luz

Emilia Flores de la División de Educación Básica, M.Ed. Yadira Cerdas de la

División de Educación Rural y la M.Sc. Hilda Fonseca de la División de

Educología del CIDE según oficio VA-1129-2005 del 27 de setiembre, a la

M.Sc. Enid Quesada y a la M.Sc. Virginia Sánchez como representantes de la

Dirección de Docencia.

Esta comisión elaboró una primera versión del documento Modelo pedagógico

de la Universidad Nacional que fue presentado al CONSACA en el año 2005.

Después de su valoración en dicho órgano colegiado, se recomendó su

revisión en las unidades académicas, con el propósito de incorporar aportes,

sugerencias y observaciones provenientes de las Facultades, Sedes y Centros

y luego se trasladara para su revisión final, a la Comisión Institucional de

Apoyo al Desarrollo Curricular, conformada por los Vicedecanos y Vicedecanas

bajo la coordinación de la Dirección de Docencia.

Esa Comisión retomó el documento original con las observaciones emanadas

en las Facultades, Centros y Sedes y, recuperó los elementos fundamentales,

generando una propuesta orientadora para docentes, estudiantes y

autoridades universitarias, en la que se consigna de manera precisa los

elementos fundamentales que caracterizan el modelo pedagógico de la

Universidad Nacional.

**Justificación**

13

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo

XXI (Conferencia Mundial, 1998) proclama entre la misión y funciones de la

Educación Superior, la de contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento

del conjunto de la sociedad mediante la formación de profesionales

altamente cualificados y ciudadanos responsables; la constitución de un

espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje

permanente; la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio

de la investigación científica y tecnológica, la docencia, la extensión y la

producción; la contribución para comprender, interpretar, preservar, reforzar,

fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e

históricas; así como proteger y consolidar los valores de la sociedad.

La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de

la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación

fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el

perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos:

pensamiento crítico y creatividad, así como la calidad en el desempeño del

personal y de los estudiantes.

En este contexto, la docencia universitaria requiere de procesos de análisis y

reflexión constante sobre sí misma e interrelacionada con fundamentos

teóricos de la pedagogía desde una visión interdisciplinaria para generar el

mejoramiento de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en la educación

superior.

La calidad de la educación superior implica evaluar y mejorar de manera

permanente los recursos, procesos y productos que hacen posible el proceso

educativo que remite a múltiples referencias como: el Plan Global Institucional

y los Planes Estratégicos de Unidades Académicas, en las que se definen los

fines, principios y objetivos que constituyen los puntos de referencia para

alcanzarla.

Este análisis debe permitir identificar los pilares para la construcción del

modelo pedagógico que caracterizará a la institución. La apropiación de dicho

modelo, por parte de cada uno de los miembros de la comunidad

universitaria, deberá incidir en su desempeño en el aula y por consiguiente,

en la formación profesional de sus estudiantes.

Si bien es cierto el o la docente universitaria, generalmente utiliza referentes

didácticos acordes con su propia vivencia de formación, la experiencia

docente le permite modificar esas prácticas y construir nuevas alternativas

metodológicas para la enseñanza, así como el reconocimiento de los diversos

estilos de aprendizaje en correspondencia con el modelo pedagógico. Por su

parte, el modelo pedagógico, a su vez, le permite al estudiante formar parte

de una verdadera comunidad de aprendizaje en la que todos aprenden y

todos enseñan, desarrollando así el disfrute por aprender en cada uno sus

miembros.

14

Los requerimientos de formación para el desarrollo de las personas, desde

una perspectiva universal, así como las necesidades y expectativas del

contexto social en el que se enmarca la institución, constituyen otro referente

obligado. Puesto que los procesos educativos son procesos comunicativos con

una intencionalidad formativa, basada en una concepción del desarrollo

humano integral, el modelo pedagógico es clave para lograr la calidad,

entendida como la capacidad de hacer realidad las propias aspiraciones.

**Fundamentación**

El modelo pedagógico es una representación de las formas socio-históricas en

que se expresan las interacciones entre la enseñanza intencional y el

aprendizaje. Comprende principios de carácter axiológico, antropológico,

epistemológico, socio-político, psicológico, didáctico, metodológico, evaluativo

y de gestión curricular. Como tal, orienta todo el quehacer universitario hacia

el cumplimiento de la misión y la visión histórica, de los fines y las funciones

establecidas; en este caso en el Plan Global Institucional y los planes

estratégicos de las Facultades, Centros, Sedes y Unidades Académicas.

La Universidad Nacional conceptualiza la pedagogía como disciplina que

investiga, orienta y cualifica el desarrollo de la formación humana, y la valora

como sustrato discursivo y crítico de la educación que permite juzgar la

calidad, pertinencia y validez de su misión formativa.

En este sentido, en la institución se valora el saber que posee el docente en

torno a la disciplina y su estructura epistemológica y se reconoce la necesidad

de articularlo con el saber pedagógico, de manera que se constituya una

unidad de comprensión, comunicación, construcción, argumentación y

proyección entre el sujeto, su objeto de conocimiento y los contextos en que

se circunscribe. Para ello se reflexiona sobre los conceptos y estrategias

pedagógicas, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, del pensamiento,

de los valores y el desarrollo de las capacidades.

El modelo pedagógico refiere a componentes tales como: *fundamentación*

*epistemológica*: objetos de conocimiento y proceso de conocimiento; *teoría*

*de aprendizaje*: el sujeto que aprende y cómo aprende, el papel del

estudiante, el papel del docente, la relación docente-estudiante; *la didáctica y*

*lo metodológico*: el camino y los medios; *los* *procesos comunicacionales*: el rol

de las tecnologías de comunicación e información y las relaciones de poder, la

vinculación dialéctica teoría-práctica y la evaluación de la enseñanza y de los

aprendizajes, así como las condiciones y recursos para su implementación.

Este modelo expresa los principios y lineamientos para la formación de

profesionales en la Universidad Nacional, así como de los diversos actores

involucrados en este proceso. Se refiere a lo que ocurre en el propio quehacer

educativo y en la docencia universitaria, orienta la formación del ser humano,

Respeto a la diversidad en todas sus expresiones

Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la

construcción de una sociedad más justa y equitativa

Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar

social

Flexibilidad para conceptuar el aprendizaje como proceso sociocultural,

histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de

muchas maneras

Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean

discutidos y enriquecidos permanentemente

Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales

Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios,

estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación

pedagógica

Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada

disciplina que permita una formación profesional de calidad

Evaluación como proceso integral, concertado, permanente,

contextualizado y propositivo

15

contempla aspectos individuales y grupales, éticos, sociales, culturales,

científico-tecnológicos.

En él se responde al para qué, al por qué, al qué, al para quién y con quién y

al cómo de la acción formadora de la Universidad, constituye el marco para

establecer los principios, las políticas, los lineamientos y las estrategias para

la acción educativa que se implementan en el desarrollo curricular de grado y

de posgrado.

En el modelo se propicia la formación integral del estudiante y su educación

permanente, que lo debe preparar para que actúe con responsabilidad

ciudadana y contribuya al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

Como tal, el modelo pedagógico refiere especialmente a la micro cultura del

“aula”, entendida ésta, como los diferentes espacios en los que tienen lugar

los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la cual tiene relaciones e

implicaciones en otros ámbitos del quehacer académico y la gestión, tales

como el diseño, la administración y la evaluación curricular de planes y

programas de curso, la realidad del ‘aula’ y la evaluación de los resultados. De

igual manera que en la organización gestión universitaria, las políticas de

admisión, el desarrollo profesional y académico; los perfiles docentes,

administrativos y estudiantiles y las condiciones y recursos institucionales.

**Principios del Modelo Pedagógico**

El modelo pedagógico de la Universidad Nacional, parte de los siguientes

principios:



















Mejoramiento continúo en la formación integral de las y los estudiantes y

los procesos de gestión académica-administrativa y paraacadémica.

Visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro

de objetivos a mediano y largo plazo.

16





**Elementos del Modelo Pedagógico de la UNA**

El Modelo Pedagógico de la UNA considera los siguientes elementos

fundamentales:

a) Concepto de ser humano y tipo de sociedad

b) El quehacer universitario

c) Los procesos de enseñanza y de aprendizaje: concepción, (para qué y por

qué), el papel de los contenidos (qué) y las estrategias mediadoras en el

proceso educativo (cómo y cuándo), y las condiciones necesarias para su

puesta en práctica.

d) Relaciones en el proceso educativo: papel de las y los docentes, papel del

estudiantado y sus responsabilidades.

e) La función y la concepción de la evaluación

f) Rol de las tecnologías como medio que facilita la interacción entre

profesores, alumnos y contenidos de aprendizaje.

**a) Concepto de ser humano y tipo de sociedad**

En la Universidad Nacional se aboga por la formación de un ser humano

integral, con una actitud crítica, pero propositiva, gran capacidad innovadora

y con un alto sentido de la solidaridad y el respeto por la diversidad en todas

sus manifestaciones.

Consecuente con su misión, en la UNA se aspira al desarrollo de un ser

humano que es capaz de potenciar todas sus facultades y capacidades para la

consecución de una mejor calidad de vida individual y colectiva.

Desde sus orígenes, la Universidad Nacional está comprometida con un ideal

de sociedad donde prevalezcan los principios de justicia, equidad y libertad;

una sociedad donde exista igualdad de oportunidades, donde se promueva el

desarrollo de todos los sectores del país en un sentido integral.

En virtud de ello, es que su misión en el nuevo contexto, plantea que

*“… Con su acción integral, la universidad contribuye a direccionar*

*la sociedad hacia planos superiores de bienestar, equidad,*

*sostenibilidad y libertad democrática, mediante nuevos*

*paradigmas que permitan revalorar y transformar el desarrollo*

*humano. Está comprometida con el desarrollo de toda la sociedad*

*y en particular con la integración, la potenciación y la ampliación*

17

*de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o*

*excluidos de los beneficios del desarrollo*” (Plan Global Institucional

2004-2011, Universidad Nacional, 2004, 36).

En este sentido se parte de una visión de ser humano, que da sustento a una

concepción de sociedad, en la que se expresan valores y principios desde una

perspectiva humanista, y en el que se articulan el bien común y el desarrollo

individual.

**b) El quehacer universitario**

El modelo pedagógico se vincula y enriquece todo el quehacer académico

universitario en la medida en que la investigación, la extensión y la

producción académica nutren y retroalimentan a la docencia.

La docencia en la Universidad Nacional se asume y desarrolla como un

proceso complejo, multidireccional, mediante el cual se construyen e

intercambian conocimientos. Constituye una experiencia que favorece el

desarrollo integral del educando y del propio educador. Un proceso relacional

que involucra la emoción y la razón, lo que presupone la construcción de

conocimientos útiles para el desarrollo profesional, pero ante todo, un

quehacer dinámico de encuentro que implica procesos metacognitivos,

formativos de académicos, académicas y estudiantes y conlleva los principios

de autonomía, libertad y crecimiento, gracias a los cuales cada persona va

logrando niveles de autonomía y en consecuencia, se prepara para aprender a

aprender, aprender a ser y aprender a convivir de manera permanente.

En la Universidad Nacional la docencia universitaria presupone:

a) La actualización permanente y el desarrollo profesional continuo como

vehículos para promover la calidad académica en todas sus formas

b) Ambientes de escucha y conversación reflexiva donde el estudiante

pueda aceptar o rechazar con argumentos lo que el docente propone y

comprende o viceversa

c) La sistematización de experiencias, la realización de investigación y de

extensión social

d) La actualización del conocimiento disciplinario

e) Metodologías y prácticas pedagógicas innovadoras

f) Una actitud crítica y reflexiva acerca de las políticas y cambios que debe

promover la Educación Superior producto del conocimiento generado en

la investigación, extensión y producción

g) Una vivencia ética, de responsabilidad ambiental y democrática

h) Entornos de aprendizaje alternativos que se apoyan en las nuevas

tecnologías

i) La generación de una actitud emprendedora en los futuros profesionales

18

j) Una perspectiva internacional de su quehacer

**c) Los procesos de enseñanza y aprendizaje**

La enseñanza y el aprendizaje se entienden como procesos sociales,

históricos y culturales que van más allá de la mera transmisión del

conocimiento. Se fundamenta en el análisis y problematización de la realidad,

del trabajo práctico e investigativo sobre el contexto en que se desenvuelve el

estudiante y su carrera, en el desarrollo de competencias para la innovación y

la resolución de problemas, la negociación de conflictos, el trabajo en equipo

interdisciplinario, la toma de decisiones con base en información confiable y

oportuna.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje implican una dinámica pedagógica

que promueve en cada estudiante la apropiación e interiorización del

conocimiento. El espacio de formación está definido por la articulación entre

los contenidos del conocimiento y las formas de organización y acceso a los

mismos y se vinculan con el contexto y los avances de estos. En este sentido,

incorporan las tecnologías de la información y la comunicación que se

constituyen en un agente de cambio que incide en el trabajo pedagógico y las

relaciones educando-educador y educando-educando.

La enseñanza es concebida como proceso intencional mediado por un

académico o académica que promueve la construcción del conocimiento. En

ella se utilizan diversas estrategias, que didáctica y metodológicamente

favorecen la creación y la recreación de los conocimientos en un ambiente

dialógico, de tolerancia y respeto a la diversidad.

La enseñanza, supone un proceso que facilita el aprendizaje significativo para

trascender la mera transmisión de conocimiento y por ende, ofrecer a los

estudiantes los recursos y las experiencias que contribuyan a su crecimiento

personal y profesional (Gimeno Sacristán,1996; Torres, 1996), y a su inserción

constructiva y original en una realidad cambiante, que los lleva a enfrentar

continuamente nuevos retos y generar nuevas expectativas en la

construcción social del conocimiento.

El proceso educativo de la Universidad Nacional se sustenta, a su vez, en una

concepción del aprendizaje que promueve la construcción de conocimientos y

el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que propician la realización, el

desarrollo intelectual, social, cultural y espiritual del educando. Es un proceso

que rescata el gusto por aprender e incentiva el aprendizaje permanente, el

aprender a aprender y la educación continua (Preámbulo del Reglamento

General sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad

Nacional, 2006, pág 2).

En este sentido, el aprendizaje implica un proceso de construcción y

reconstrucción en el que las aportaciones de cada estudiante juegan un papel

19

decisivo y le atribuyen sentido a lo que aprende en relación con su realidad.

Es el resultado de un proceso dinámico, individual y social, donde se

construyen conocimientos, se desarrollan valores, actitudes, aptitudes y

habilidades, se acomodan y reorganizan nuevos esquemas de conocimiento

(modificación de las estructuras cognitivas) que le permiten al estudiante

comprender, reconstruir y enfrentar la realidad, desarrollar sus

potencialidades.

En el modelo pedagógico de la Universidad Nacional

*“Docentes y estudiantes son los protagonistas de los procesos de*

*enseñanza y de aprendizaje, de su innovación y su actualización*

*permanentes. Ambos construyen, en el marco de una relación*

*dialógica permanente, espacios que favorecen el desarrollo del*

*conocimiento y su desarrollo integral como personas, en estrecha*

*relación con las distintas áreas académicas institucionales y el*

*contexto socio-histórico nacional e internacional”* (Preámbulo

Reglamento General sobre los procesos de enseñanza y

aprendizaje de la Universidad Nacional, 2006, pág 2).

En los diversos espacios de enseñanza y de aprendizaje (aulas, laboratorios,

gimnasios, aulas virtuales, bibliotecas, entre otros) confluyen personas con

diversos estilos, con experiencias propias de sus contextos, con diferentes

capacidades, lo que requiere variedad en los procesos de mediación

pedagógica y la utilización de diversas estrategias.

**d)** **Relaciones en el proceso educativo: papel de las y los docentes,**

**papel del estudiantado y sus responsabilidades**

Las relaciones entre docentes y estudiantes de la Universidad Nacional se

realizan en un marco de respeto, tolerancia, y diálogo. La docente y el

docente universitario propician que todos y todas las estudiantes desarrollen

el pensamiento crítico sustentado en conocimientos y convicciones.

La Universidad Nacional propicia la atención integral de los y las estudiantes,

y de manera particular, los provenientes de sectores con carencias en sus

experiencias culturales y educativas, quienes constituyen la población meta

de la institución. Ello significa ofrecer las condiciones para el crecimiento

personal y académico mediante estrategias que garanticen partir de los

conocimientos e ideas previas, para generar la construcción de significados y

el logro de las metas establecidas en los perfiles profesionales de las carreras.

**Papel de las y los docentes**

En la Universidad Nacional el docente se concibe como un dinamizador co-

responsable de generar un proceso de transformación que involucra su

20

historia personal, sus saberes, experiencias, percepción del otro y del

contexto, que enriquece los conocimientos, experiencias y percepciones de

los otros, sean estos estudiantes o colegas, en un diálogo permanente de

docente-estudiante, estudiante-estudiante y docente-docente.

La función docente es facilitar y orientar el proceso educativo. Ayudar al

educando a construir su propio conocimiento, promover un ambiente de

respeto y auto confianza que de oportunidad para el aprendizaje, valorar los

errores e identificar los estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Las y los docentes están llamados a organizar situaciones de enseñanza

vinculadas a las áreas de conocimiento que interrelacionen y articulen la

teoría y la práctica, para que posibiliten la vinculación de las acciones que se

desarrollan en el aula con propósitos y fundamentos que permiten la reflexión

y la conformación de conocimientos más sistemáticos.

Las y los docentes son los promotores de un adecuado ambiente de aula en el

que cada espacio constituye un microcosmos en el que las estudiantes y los

estudiantes comparten elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes

específicos. Como uno de los protagonistas del proceso educativo, están

llamados a proporcionar las oportunidades para fomentar las relaciones

interpersonales, la comunicación efectiva y el intercambio de vida, de manera

que en las aulas se propicie una verdadera formación integral.

Además deben promover que el y la estudiante desarrollen aptitudes y

capacidades para la investigación, la invención y el descubrimiento. Plantear

la enseñanza de modo que sus estudiantes adquieran confianza en sus

propias ideas, tomen decisiones y acepten los errores como constructivos,

esto significa, reconocer el derecho del estudiante a equivocarse, porque los

errores son parte de la construcción intelectual; hacer que el estudiante

reconozca que existen diversas alternativas para resolver un problema, para

agilizar el pensamiento y evitar la rigidez mental que conlleva a suponer que

el conocimiento es único e inmutable.

El trabajo del docente universitario no es una experiencia solitaria, es

producto del contacto permanente con la realidad; un trabajo enriquecido

socialmente con los saberes, los conocimientos, las experiencias, intercambio

de ideas, la innovación con tecnologías y la discusión rigurosa con los pares

académicos de diversas áreas, los y las estudiantes, personal administrativo y

paracadémico que conforma la institución educativa.

**Papel del estudiantado**

En correspondencia con los planteamientos del presbítero Benjamín Núñez,

primer Rector de la Universidad Nacional *“…el estudiante no puede ser*

*solamente un objeto en la Universidad Nacional. Será co-gestor de una gran*

21

*empresa de carácter académico con vocación histórica ante la sociedad”*

(Núñez, 1974, pág. 55).

Bajo esa premisa, las y los estudiantes tienen una participación activa en la

construcción de la vida universitaria y especialmente en los procesos

educativos.

*“…debe entenderse que el estudiante se constituye de hecho en*

*arquitecto de todo lo que complemente su capacitación central*

*básica, a partir de los intereses que despierta en él el*

*conocimiento científico de la realidad*” (Núñez, 1974, pág. 57).

Es importante que las y los estudiantes reconozcan que existen diferentes

maneras de aprender y pensar, así como procesar y emplear información. Es

decir, poseen diferentes estilos cognoscitivos; por esta razón resulta esencial

para el y la docente, orientarlos para que identifiquen sus conocimientos y

esquemas cognitivos, y utilizarlos como apoyo y cimiento para la construcción

de los aprendizajes.

El estudiante y la estudiante al ingresar a la Universidad Nacional, adquieren

un conjunto de conocimientos y capacidades profesionales, que los hace

acreedores de un título y un grado académico en un área del saber.

Paralelamente, tienen la responsabilidad moral de lograr un óptimo

desempeño profesional de manera que contribuyan con el desarrollo del país.

A partir de lo expuesto, es vital que cada estudiante asuma un compromiso,

no solo con su formación académica sino con su formación ética, lo que

significa comprender que

“… *la ética va más allá del conjunto de prohibiciones y deberes*

*que se adquieren al formar parte de una comunidad profesional*

*(códigos deontológico) porque no se reduce a reglamentar la*

*conducta, sino que impulsa y guía la realización de acciones que*

*redunden en beneficio de la sociedad y del profesional. Este*

*carácter práctico que tiene la ética en el quehacer profesional*

*permite reconocer que no forma parte del ámbito de las*

*especulaciones filosóficas, sino que como ética aplicada genera*

*efectos y acciones positivas*... para las personas y grupos

sociales.” (http://reencuentro.xoc.uam.mx/no43/dos/etica.html).

En suma, docentes y estudiantes se constituyen en protagonistas del acto

educativo, en el que los procesos de enseñanza y de aprendizaje son

resignificados permanentemente con el aporte de la experiencia de aula, la

investigación, la extensión y la producción. Esta dinámica redunda, en última

instancia, en una práctica educativa orientada hacia la reflexión, la

participación, el trabajo cooperativo y la innovación.

22

A partir de lo anterior, cobra relevancia la estructuración misma del currículo,

en tanto corresponde a una construcción social, no se puede definir al margen

de la realidad en que se insertan sus actores, ni al margen de una

fundamentación teórica que lo sustente y que tome en consideración el papel

que tienen dichos actores en la construcción y reconstrucción permanente del

conocimiento.

**e) Función y concepción de la evaluación**

La evaluación constituye un elemento esencial en los procesos de enseñanza

y aprendizaje por lo que en la Universidad Nacional se asume desde la función

diagnóstica, formativa y sumativa. Se busca la utilización de estrategias

evaluativas coherentes con los procesos didácticos llevados a cabo en el

trabajo de aula. La evaluación en el presente modelo pedagógico se

fundamenta en el principio de reflexión permanente, por lo que se establecen

las modalidades de autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional

como posibilidades para promover procesos de formación más integrales.

Tanto los aprendizajes como la enseñanza son sujetos de evaluación y por lo

tanto susceptibles de innovar. Ello es posible al asumir la evaluación desde

una visión crítica, dinámica y flexible que fundamente el desarrollo curricular

y promueva procesos metacognitivos en el profesorado y en las y los

estudiantes universitarios.

**La evaluación de los aprendizajes**

La evaluación educativa ha evolucionado y se ha enriquecido en los últimos

años, quedando atrás la concepción de que para valorar el aprendizaje de los

y las estudiantes es suficiente constatar el manejo memorístico de los

conocimientos, dando paso a una evaluación integral y continua que toma en

cuenta todos los aspectos relacionados al proceso educativo, no solo aquellos

que pueden ser verificados en una prueba. Integra también el ambiente de

trabajo, las interacciones que se dan en la clase, la disposición que muestran

las y los estudiantes durante el desarrollo de los procesos de formación, como

puntualidad, participación, disposición para el trabajo en equipo, esfuerzo

personal, compromiso ético, social y humanístico, entre otros.

En este sentido la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje,

además de los logros cognoscitivos, debe considerar el desarrollo de

habilidades y destrezas, la capacidad de integrar los nuevos conocimientos en

la solución de problemas y en la generación de alternativas; así como el

desarrollo y modificación de valores y actitudes que juegan un papel

fundamental en la formación integral del estudiante.

De esta manera, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán incorporar

la evaluación como un proceso inherente a su quehacer, como una

que los y las académicos, las autoridades y las estudiantes y los

estudiantes cuenten con elementos para evaluar la eficiencia y eficacia

de los procesos de formación profesional.

que estudiantes y docentes definan de manera conjunta desde el inicio de

curso las experiencias de aprendizaje y determinen procedimientos de

evaluación.

que la evaluación contribuya a elevar la calidad del aprendizaje, de la

enseñanza y a tomar decisiones para mejorar los aprendizajes de las y los

estudiantes y las experiencias de formación profesional.

que la Universidad Nacional por medio de la evaluación integral, de

testimonio de la formación de sus estudiantes y del desempeño de sus

docentes.

23

oportunidad de reflexionar sobre la práctica, que permita valorar, reforzar y

mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con la

naturaleza de la disciplina y la carrera, la metodología de trabajo utilizada, los

objetivos del curso y las características socioculturales de los estudiantes.

En concordancia con lo anterior, en la UNA se deben considerar los siguientes

elementos en relación con la evaluación:









En síntesis, como bien ha sido señalado en la introducción de este documento,

el modelo pedagógico de la Universidad Nacional es una representación de las

formas socio-históricas en que se expresan las interacciones entre la

enseñanza intencional y el aprendizaje.

Se reconoce que frente a la existencia de un saber disciplinario existe un

saber pedagógico que es necesario re-conocer y asumir, como vía al

mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de la

docencia universitaria; del papel de los actores educativos: estudiantes,

docentes y de la evaluación.

De esta manera, el modelo pedagógico se constituye en un documento

síntesis, en el que se describen los aspectos esenciales que se considera debe

conocer cualquier persona que se encuentre vinculada con la Universidad

Nacional, ya sea docente, autoridad universitaria, funcionario administrativo,

estudiante o funcionario paracadémico.

Su construcción debe de ser una estrategia institucional de carácter

permanente, que permita realizar revisiones de la forma en que se

materializan sus lineamientos y principios en el quehacer académico de la

institución.

24

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Conferencia Mundial sobre Educación Superior (Octubre 1998). Declaración

mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Marco de

acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior.

París: UNESCO.

Flores, L.E., Jiménez, R.E., Perrernau, M., Vargas, A.L. Castillo, I y Hernández,

A. (2005). Los factores afectivos y el aprendizaje significativo en la docencia

universitaria. Trabajo de investigación, Maestría en Docencia Universitaria.

CIDE. 2000 Sobre Modelos Pedagógicos. División de Educación Básica. CIDE.

UN*A*

Gimeno Sacristán, L. (1996). El curriculum: una reflexión sobre la práctica.

Madrid, España: Ediciones Morata.

http://reencuentro.xoc.uam.mx/no43/dos/etica.html). Programa de Superación

Académica. Ética profesional. N0.43. Agosto 2005.

Núñez, Benjamín (1974). Hacia la universidad necesaria. Heredia:

Universidad Nacional.

Torres Santomé, Jurjo. (1996). Globalización e interdisciplinariedad: el

curriculum integrado. Madrid, España: Ediciones Morata.

Universidad Nacional. (2004) Plan Global Institucional 2004-2011.

Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, Heredia.

Universidad Nacional. (2006) Reglamento General sobre los procesos de

enseñanza y de aprendizaje de la Universidad Nacional. Departamento de

Publicaciones de la Universidad Nacional, Heredia.